

Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. CPS 061 DE 2024, cuyo objeto es: “APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO”.

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: CPS 061 de 2024			Fecha de suscripción: 14/03/2024	
Contratista:	JORGE ANDRES MONCALEANO FLORIANO			NIT / C.C: 79.748.235		
Fecha de inicio:	17/04/2024					
Fecha de terminación	16/08/2024					
Valor Inicial:	\$23.760.000 (Veintitrés millones setecientos sesenta mil pesos M/Cte.)					
Valor Adición:	N/A					
Valor Total del Contrato:	\$23.760.000 (Veintitrés millones setecientos sesenta mil pesos M/Cte.)					
Modificaciones:	Adición: N/A Prorroga: N/A Plazo total en meses: Cuatro (4) meses Fecha de terminación del contrato: 16/08/2024					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 14-46-101112722						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento del contrato	14/03/2024			27/01/2025		
Calidad del Servicio	14/03/2024			27/01/2025		
Observaciones: Se rechazan las cuentas del contratista en plataforma como quiera que las mismas no fueron aprobadas en los términos establecidos por el apoyo a la supervisión. Sin embargo, la misma se carga por ejecución del contrato para garantizar la publicidad de los documentos soporte de la ejecución del contrato. Igualmente se verifica que hacen falta veinte (20) días de cobertura en las garantía. Sin embargo, de conformidad con lo establecido por la jurisprudencia, el lapso pendiente de cobertura no se tradujo en un riesgo durante la ejecución del contrato, y dado que se certificó cumplimiento del mismo, se procede con el cierre del expediente.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior, esta acta se suscribe por medio de la plataforma transaccional de SECOP II y se entiende efectuada con la aceptación de trámite de cierre.

Elaboró:	Cristhian Steven Vera Escobar – Profesional contratista área de contratación FDLRUU
Revisó:	Liliana Angelica Ramirez Álvarez – Profesional Especializado Contratación FDLRUU
Aprobó:	Diana Carolina Sánchez Castillo – Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe
El presente documento se entiende aprobado transaccionalmente a través de la plataforma Secop II	